



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Ay. Al. No Rentados Seminario Patología de la Voz

---

VISTO:

- La nota presentada por la Lic. Serra, Mariel, Profesora de la Asignatura Seminario Patología de la Voz de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la designación de un Ayudante Alumno No Rentado;

CONSIDERANDO:

- Que el tribunal integrado por la Sra. Prof. Lic. Serra Mariel, Sra. Prof. Lic. Pereyra Valeria y la Sra. Prof. Lic. Zanetti Leda, dictamina el orden de mérito correspondiente, en el acta de concurso interno, realizado el día 23 de Marzo del año 2023;

- Que la aspirante rindió concurso y obtuvo una calificación que a continuación se detalla: Sr. Mercado Davila, Ivan Elias con: "10 puntos";

- Que se cumplió con lo establecido en la reglamentación vigente;

- El visto Bueno de la Sra. Directora de la Escuela de Fonoaudiología;

POR ELLO;

EL DECANO DE FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Art.1º: Designar como Ayudante Alumno No Rentado al Sr. Mercado Davila, Ivan Elias, DNI N° 39822708, para la Asignatura Seminario Patología de la Voz de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología, desde el día de la fecha y hasta el 31-03-2024.

Art. 2º: Registrar y comunicar.

